



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996

NIT. 890.113.158-1

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Riohacha, 15 de abril de 2020

Señor

GUSTAVO SOLANO NORIEGA

Director Relaciones Laborales Carbones del Cerrejón Limited

Gustavo.solano.n@cerrejon.com

ESM

Asunto: Posición del sindicato ante el anunciado reinicio e incremento gradual de la operación en medio de la pandemia causada por el coronavirus (Covid-19)

Señor Solano:

Hemos recibido con atención el anuncio de la administración de Cerrejón de reiniciar e incrementar paulatinamente la operación en medio de la pandemia provocada por el Covid-19, por lo que en nombre de la Junta Directiva Nacional del sindicato es preciso plantearle las siguientes consideraciones:

1. No es para nada sano que personal de manejo y confianza de la compañía, esté transmitiendo información confusa e irresponsable a través de los chats y otras redes sociales, que han venido aumentando la zozobra y endilgándole a Sintracarbón compromisos que nunca hemos adquirido. Una organización tan grande como Cerrejón, con 12 mil trabajadores, entre directos y tercerizados, debería asegurar mejores canales de comunicación, confiables, únicos y oficiales.
2. En uno de los audios que seguramente usted habrá escuchado, quien habla maneja la expresión “ensayo y error”, como el método de Cerrejón para ir midiendo que tanto avanza en la reincorporación al trabajo en medio de la emergencia sanitaria decretada. Eso nos genera una gran preocupación, pues el riesgo de “ensayar” recae directamente sobre nuestra salud y nuestras vidas, y de todo aquel a quien podamos transmitirle la enfermedad que eventualmente podríamos adquirir al no estar en el aislamiento obligatorio e ir a trabajar.
3. Escuchamos también en esos audios no oficiales, que de manera irrespetuosa e inhumana se afirme que como el Covid-19 “llegó para quedarse” y que quien no desee arriesgarse al contagio debe pedir licencia no remunerada o renunciar a la compañía, en clara contravía contra las directrices de la OIT y del MinTrabajo para conservar el empleo y los ingresos de los trabajadores en una época tan crítica como la actual.
4. Cerrejón hace una apuesta arriesgada al promover un restablecimiento de la operación en medio de una pandemia, conocida solo por su letalidad y fácil transmisión entre seres humanos, cuyo control aún no se conoce. De ahí que las recomendaciones más efectivas, hasta ahora, es el aislamiento social que aunque,



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996

NIT. 890.113.158-1

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

según los expertos, no bloquea 100% la propagación del virus la hace más lenta lo que el arme de planes de contingencia y permite mejor manejo de la enfermedad por parte de la precaria oferta médica, frente a la dimensión del contagio descontrolado.

5. Tenemos claro que la actividad minera es de las exceptuadas de la regulación que expidió el gobierno nacional, sobre el aislamiento social obligatorio. De hecho, así se consagró en los Decretos Ley 457 y 531 de 2020, pero también es cierto que la posibilidad de contagio no se deroga en las normas: toca aplicar medidas, ojalá sobreestimadas, que cuiden la salud y vida de los trabajadores, su familia y la comunidad.
6. Hasta ahora las medidas conocidas de Cerrejón, apuntan a la prevención del contagio y propagación del Covid-19 en la operación. Pero los planes obvian el quehacer en caso de un contagio efectivo. ¿Dónde están los planes y recursos para defender la vida de un potencial contagiado? ¿Dónde está el plan A, B, C, para reaccionar en caso de un contagiado? ¿Habría evacuación? ¿con que recursos médicos y económicos se cuenta? Es claro que el número de camas disponibles en UCI en la Guajira y el Cesar no alcanzan siquiera para épocas normales, mucho menos para una pandemia. No hay un solo profesional en infectología, pruebas rápidas, resultados oportunos, ni mucho menos ventiladores suficientes. Un solo infectado al interior de Cerrejón, que lo trasmita a sus compañeros, a su familia y a la comunidad alcanzará dimensiones incalculables en el número de muertos.
7. Es la Guajira una región tan rica y tan pobre –hasta de dolientes–, que empresas que extraen las riquezas de nuestro suelo han preferido invertir en prevención de la pandemia en otras regiones desde donde operan administrativamente. Son claros ejemplos del mal agradecimiento con la Guajira, empresas como Gases del Caribe¹ y el consorcio Ecopetrol-Chevron Texaco que para acá solo se han solidarizado con migajas. Cerrejón, igualmente anunció ayudas muy pobres ante la dimensión del problema².
8. Sintracarbón sigue considerando que la medida efectiva del “quédate en casa”, alcanza mayor dimensión en nuestra región. Acompañada con la conservación del ingreso y la estabilidad en el empleo, que lastimosamente no está ocurriendo con empresas contratistas de Cerrejón, lío social al cual la empresa no ha enfrentado como debería.
9. Bajo la premisa del “quédate en casa” que hemos defendido, en caso que Cerrejón insista en el restablecimiento de la operación, este sindicato dispondrá de su rol de defensor de la salud y la vida de sus representados. Seremos veedores y especialmente críticos de los protocolos obligatorios de prevención del contagio y propagación del Covid-19. Invitaremos al Copasst a lo mismo, especialmente a quienes hacen parte de ese cuerpo colegiado en representación de los trabajadores.

¹ <https://gascaribe.com/la-fundacion-gases-del-caribe-entrega-2-mil-millones-para-salud-y-alimentacion/>

² Diferente a la propuesta por la copropietaria de Cerrejón, BHP, en Chile y Australia.



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996

NIT. 890.113.158-1

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Ello no tendrá, nunca, el alcance de ser un “aval” al reintegro a la operación porque acá solo habrá un responsable de lo que pudiese pasar y ese es el patrono.

10. La vida y la salud de los trabajadores, sus familias y la comunidad siempre será lo que hay que privilegiar. Nos preocupa que aún siguen viniendo a trabajar compañeros residentes en otras ciudades donde sí está comprobada la presencia del coronavirus y hasta muertes ha causado. Cerrejón no tiene como garantizar que un individuo asintomático no esté “importando” a sus instalaciones el mortal virus, sin embargo sigue en la mencionada práctica.
11. El sistema general de riesgos laborales a la fecha no garantiza que si un trabajador adquiere la enfermedad del Covid-19 en el trabajo, será reconocido como evento laboral, es decir como accidente de trabajo o enfermedad laboral. Cerrejón, que le apostará al “ensayo” de incrementar la operación en medio de la pandemia, tiene que garantizar esa contingencia.

Muy respetuosamente,


IGOR DÍAZ LÓPEZ
Presidente Junta Directiva Nacional
Sintracarbón

Copia a:

Sra. Claudia Bejarano, Presidenta Cerrejón

Sra. Juanita Bejarano, Vicepresidenta de RRHH Cerrejón

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Salud

Gobernación de la Guajira

Central Unitaria de Trabajadores

Alcaldes